



## ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD.

En la ciudad de Iquitos, a las quince horas del diecisiete de Octubre del dosmil diecinueve, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química, sito en Av. Freyre N° 634, para realizar la sesión ordinaria de Consejo de Facultad convocada por el señor Decano.

El secretario procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y llamó lista, el Ing.

Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez, ha sido invitado para esta sesión como exsecretario.

Julio Arce Hidalgo : Asistió

Mantza Grande, Ruiz : Asistió

Sumner Shapiama Ordóñez : No asistió

Victor Garcia Perez : Asistió

Jorge Suarez Rumico : No asistió

Daniel Carrasco Montañez : Asistió

Saila Tuesta Vela : Asistió

Max Nuy Pereyra Ramirez : Asistió

José Gerardo Honorio Rengifo : Asistió

Stando con el quorum reglamentario, se procedió a dar inicio a la sesión.

### SECCION INFORMES

El señor Decano dio lectura al documento recibido el Veintiseis de setiembre del dosmil diecinueve, referente a la solicitud presentada por los representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, relacionado a la obtención del grado académico de Bachiller en forma automática, dicho documento pasó a Orden del día por decisión del plenario.

Acto seguido el Decano informó que el área de Planificación de la UNAP, requiere el expediente para el



equipamiento de los diferentes laboratorios de nuestra facultad, para ser tramitados ante el Ministerio de Educación (MINEDU) y que serán incluidos en el presupuesto dosmilveinti.

El estudiante Max Ney Pareda Ramirez preguntó al decano que pasaria si el MINEDU no atiende este pedido, a lo que el sr. decano explicó que este pedido ya se hizo en el presupuesto dosmildiecinueve, pedido que no fue atendido, sin embargo la Unidad de Planificación de la UNAP, le reitera el pedido para que sea incluido en el presupuesto de la UNAP, para el año dosmilveinti, lo que supone que está en manos de la autoridad de la UNAP, para su gestión y su cumplimiento.

La Frg. Maíza Grandez Ruiz, solicita una copia del expediente que se presentó y hacer las gestiones ante la autoridades correspondientes, haciendo dicha acción como miembro del Consejo de Facultad.

El Frg. Julio Arce Hidalgo, informó que el Freguiero Juan Manuel Rojas Amanfeú, que sus equipos de laboratorio se encuentran en mal estado.

El Frg. Daniel Carrasco Montañez, muestra su preocupación, indicando que no hay movilidad para trasladar los diferentes equipos en mal estado hacia la unidad patrimonial de la Universidad.

La Frg. Maíza Grandez Ruiz, manifiesta que cada Director de Departamento Académico se ocupa de gestionar la implementación de sus laboratorios.

SECCION PEDIDOS

El Freguiero Julio Arce Hidalgo pide que se forme una Comisión Integada por los tres jefes de Departamentos Académicos para gestionar la implementación de los laboratorios.

El estudiante Max Ney Pareda Ramirez, pide que el Frg. Gabriel V. Gelabert Sánchez, participe en la Comisión.



El Sr. Gabriel J. Gilbert Sanchez, Solicito si puede realizarse algun pedido, lo que fue aceptado por el pleno del Consejo, realizando el siguiente pedido:  
Pido que el segundo y tercer piso del local Central de la UNAP, ubicado en la quinta cuadra de la Calle Puros, sean designados administrativamente para la Facultad de Ingenieria Quimica.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Decano manifesto que de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el EGNAP, estan estipulados los requisitos para obtener el grado Academico de Bachiller, para los alumnos ingresantes a partir del 2016.

El estudiante Max Ney Peruya Ramirez, manifiesto que no esta muy claro el cumplimiento, a lo que sugiere que los responsables de la Unidad de Grados y Titulos de la Facultad, orienten a los estudiantes involucrados en este tema, por lo que el Decano sugiere reuniones de trabajo para lo que los estudiantes esten mejor informados, por lo que el pleno acordó que la Comision de Grados y Titulos de la Facultad, se reúnan con los estudiantes involucrados.

El Sr. Julio Arce Hidalgo, manifesto que se debe conformar una Comision para el seguimiento de la implementacion de los laboratorios y proponer a los sots. miembros.

- Gustavo Malco Salas (Director del Dpto de Ingenieria) Presidente
- Montza Graudo Ruiz (Director del Dpto de Quimica) Miembro
- Jorge Sandoval Del Aguila (Docente del Dpto Ciencias Basicas) Miembro
- Santa Tuesta Vela : alumnos

Por lo tanto, el pleno dio su conformidad a esta Comision

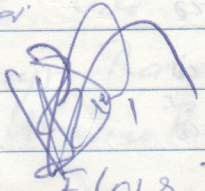


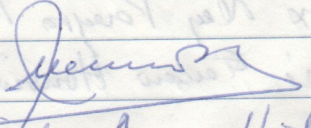
En Vista que esta obra administrativamente el segundo y tercer piso del local central del UNAP, es adhirio el plano al pedido del Ing. Gabriel U. Gilabert Sanchez, para tramitar ante las instancias que corresponde, solicitar la administracion del segundo y tercer piso del local central, y que se va a conformar la siguiente Comision para esta gestion:

- Maritza Graudez Ruiz : Presidenti
- Torgo Sandoval Del Aguila : Miembro
- Gabriel U. Gilabert Sanchez : Miembro
- Max Ney Poreya Ramirez : ~~alumno~~ Miembro

A lo que el plano dio su conformidad.

Siendo diecisiete horas, se dio por finalizada la sesion, procediendo los miembros del Consejo de Facultad a firmar

  
Hugo E. Flores Benney.

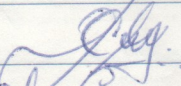
  
Julio Arce Hidalgo

~~Maritza Graudez Ruiz~~  
Maritza Graudez Ruiz

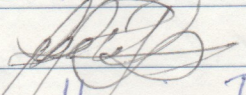
~~Sumar Shapiano Ordoñez~~  
Sumar Shapiano Ordoñez

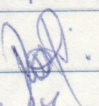
Torgo Suarez Rumich

Victor Garcia Perez

  
Daniel Carrasco Montañez

~~Sanita Teesta Vela~~  
Sanita Teesta Vela

  
Jose Guano Honorio Rengifo

  
Max Ney Poreya Ramirez